



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIG. FERREIRA CENTENO

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Ana FERREIRA CENTENO (Leg. N° 47.168) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA –Sección Francés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. María Marta Ledesma (EXP-UNC: 0010610/2020)

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Prof. Ana **FERREIRA CENTENO** (Leg. N° 47.168) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra GRAMÁTICA CONTRASTIVA –Sección Francés-, desde el 1 de abril de 2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3°: La Señora Profesora Ana FERREIRA CENTENO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°: Comunicar y dar forma